



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Disposición

Número:

Referencia: EX-2024-10723325- -APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2024-10723325- -APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma FARMACITY S.A., Legajo N° 472 (Tránsito Interjurisdiccional de Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica VERÓNICA ELIZABETH GIAMPIERI, Documento Nacional de Identidad N° 33.107.624, Matrícula Nacional N° 16.315, como Directora Técnica de la firma FARMACITY S.A., con domicilio en la calle Santa Fe N° 2.755, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósito sito en la Av. Del Campo N° 1.557, Ciudad Autónoma de Buenos Aires., a partir del 23 de enero de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico EMANUEL IGNACIO MONALDI, Documento Nacional de Identidad N° 31.561.548, Matrícula Nacional N° 16.303, como Director Técnico de la firma FARMACITY S.A., Legajo N° 472, a partir del 24 de enero de 2024.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2024-10723325- -APN-DFYGREPM#ANMAT

fa

ga